



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

**ORD.:** 07/ 000201

**ANT.:** Oficio N°1.282/4/2021, de 25 de enero de 2021, de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados de Chile.

**MAT.:** Informa sobre la solicitud de iniciar una investigación respecto de los antecedentes expuestos por la Federación de Estudiantes de la Universidad Santo Tomás, sede en Puerto Montt, al tenor de lo que indica.

**ADJ.:** Oficio Ord. N° 161 de 03 de marzo de 2021, del Superintendente de Educación Superior.

**SANTIAGO, 25 MAR 2021**

**DE: JORGE POBLETE AEDO  
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN**

**A: MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ  
ABOGADA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN  
CÁMARA DE DIPUTADOS**

Se ha recibido en esta Subsecretaría de Educación, el Oficio individualizado en el antecedente, por el cual la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados en uso de la facultad conferida por el artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, solicitó se informe sobre la solicitud de iniciar una investigación respecto de los antecedentes expuestos por la Federación de Estudiantes de la Universidad Santo Tomás, sede en Puerto Montt, al tenor de lo que indica.

En virtud de lo anterior y, en cumplimiento de lo requerido, remito a usted el Oficio Ord. N° 161 de 03 de marzo de 2021, del Superintendente de Educación Superior, que informa sobre la materia consultada.

Por consiguiente y, en mérito de lo expuesto, solicito se tenga por cumplida la obligación de respuesta en comento.

Se despide atentamente,



**JORGE POBLETE AEDO  
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN**



COG/R/L/CAD

**Distribución:**

- Indicado
  - Gabinete Ministro
  - Gabinete Subsecretario
  - Of. De Partes División Jurídica
- Expediente N°6974 -2021-3080-2021

**SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

ORD.: 00161

ANT.: Oficio N°291 de Coordinador Comité de Control de la División Jurídica de la Subsecretaría de Educación, de 28 de enero de 2021.

MAT.: Informa lo que indica.

SANTIAGO, 03 MAR 2021

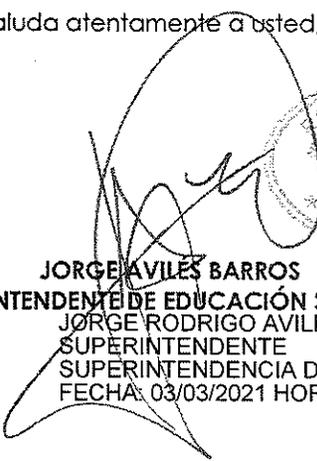
DE: **JORGE AVILÉS BARROS**  
SUPERINTENDENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR

A: **JUAN EDUARDO VARGAS DUHART**  
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Me dirijo a usted, con motivo del oficio indicado en el antecedente, en virtud del cual se remite a este organismo fiscalizador el Oficio N°1282, de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados de Chile, de 25 de enero de 2021 el que solicita "iniciar una investigación respecto de los antecedentes expuestos por la Federación de Estudiantes de la Universidad Santo Tomás, sede en Puerto Montt, durante la sesión 221ª, de fecha 21 de enero de 2021, informando a la Comisión respecto de sus resultados".

Al respecto, me permito informar que esta Superintendencia de Educación Superior, en conformidad con las atribuciones contempladas en el artículo 20 de la Ley N°21.091, Sobre Educación Superior, ha instruido al Departamento de Cumplimiento Normativo iniciar las acciones de fiscalización correspondientes, informando a su vez a la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados de Chile, en lo pertinente.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**JORGE AVILÉS BARROS**

**SUPERINTENDENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
JORGE RODRIGO AVILÉS BARROS  
SUPERINTENDENTE  
SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
FECHA: 03/03/2021 HORA: 14:48:39



**Distribución:**  
- Destinatario 1c  
- Partes y Archivo 1c  
- Gabinete 1c  
- DCN 1c  
- Total 4c

Expediente MGD N° 107.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 301870-062781 en:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/>



VALPARAÍSO, 25 de enero de 2021.

Oficio N° 1282/4/2021

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, acordó oficiar a Ud. con objeto de que se sirva iniciar una investigación respecto de los antecedentes expuestos por la Federación de Estudiantes de la Universidad Santo Tomás, sede en Puerto Montt, durante la sesión 2213, de fecha 21 de enero de 2021, informando a la Comisión respecto de sus resultados.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento por orden del Presidente de la Comisión, H. Diputado **JUAN SANTANA CASTILLO**.

Dios guarde a Ud.

**MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ**  
Abogada Secretaria de la Comisión

Exa 3080-2021

**AL SUPERINTENDENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR, SEÑOR JORGE AVILÉS BARROS.**

---

COMISIÓN DE EDUCACIÓN  
[www.camara.cl](http://www.camara.cl) • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: [educam@congreso.cl](mailto:educam@congreso.cl)  
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente  
<http://extmst.camara.cl/verificardoc>

Firmado por María Soledad Fredes  
Ruiz  
Fecha 25/01/2021 18:43:36 CL ST



# CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

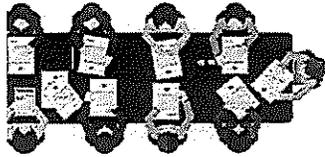
ACTIVIDAD LEGISLATIVA ▾ ACTIVIDAD FISCALIZADORA ▾ DIPUTADAS(OS) ▾

ACERCA DE LA CÁMARA ▾ CENTRO DE PRENSA ▾ TRANSPARENCIA ▾

Leyes Promulgadas Proyectos de Ley Comisiones Sesiones de Sala Resoluciones Trabajo en Sala

Inicio > Actividad Legislativa > Comisiones

[Volver](#)



## Comisión de Educación

Tipo de Comisión: Permanente

[Integrantes](#)

[Sesiones](#)

[Proyectos de Ley](#)

[Citaciones](#)

[Resultados](#)

[Documentos](#)

[Jornadas temáticas](#)

[Oficios enviados](#)

[Informes](#)

[Audiencias Públicas](#)

## Resultados Sesión N°221

[Volver a Sesiones](#)

Citación

Resultado

**Citación**

Analizar con la Federación de Estudiantes de la Universidad Santo Tomás las dificultades que enfrentan en relación con los aranceles, las clases on-line y otras materias.

**Resultado**

En primer lugar expusieron la Presidenta, el Vicepresidente y la encargada de proyectos de la Federación de Estudiantes de la Universidad Santo Tomás con sede en Puerto Montt, sobre la problemática que enfrentan debido al aumento de los aranceles para el presente año conociendo la situación que atraviesan muchas familias de esta Casa de Estudios, lo que ha provocado que algunos de ellos han desistido de continuar con sus estudios. Asimismo, hicieron saber los problemas de conectividad que han presentado sobre todo a los alumnos de localidades rurales. El Subsecretario de Educación Superior, se refirió a la situación planteada anteriormente, indicando que aquellos alumnos que hayan perdido sus empleos pueden optar a los beneficios estudiantiles, como también, que las instituciones de educación superior desde el paso 2 pueden realizar actividades de carácter presencial resguardando todo tipo de seguridad sanitaria, entendiendo que los procesos formativos no son lo mismo de manera telemática. El Superintendente de Educación, solidarizó con la situación que se ha planteado, informando que han mantenido una vigilancia a todas las entidades de educación superior. Al respecto, señaló que se emitió una nueva circular solicitando en la medida de lo posible el inicio de normalización dependiendo de las condiciones en que se encuentre cada casa de estudios y centros de formación técnica. Autoridades invitadas: Subsecretario de Educación Superior, señor Juan Eduardo Vargas junto a la jefa de la división jurídica de esta Subsecretaría, señora Fernanda Badrie. Organizaciones civiles invitadas: Superintendente de Educación Superior, señor Jorge Avilés; la Presidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad Santo Tomás, señorita Pamela Mansilla, acompañada por el Vicepresidente, señor Paulo Paredes, y la Encargada de Proyectos de dicha Casa de estudios, señorita Bárbara Gallardo, de dicha Casa de Estudios. Diputados asistentes presencialmente: Rey, Hugo y Romero, Leonidas. Diputados (as) asistentes telemáticamente: Fuenzalida, Juan; Girardi, Cristina; Pardo, Luis; Rojas, Camila; Santana, Juan; Vallejo, Camila, y Venegas, Mario.

**ACTIVIDAD LEGISLATIVA**

Proyectos de ley

Comisiones

- Resoluciones
- Trabajo en Sala

**ACTIVIDAD FISCALIZADORA**

- Acuerdos
- Comisiones Investigadoras
- Interpelaciones
- Solicitud de antecedentes e información
- Acusaciones Constitucionales

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS**

- Diputadas y Diputados
- Partidos
- Bancadas Parlamentarias
- Grupos Interparlamentarios

**ACERCA DE LA CÁMARA**

- Organización
- Historia
- Marco Normativo
- Contacto y Visitas

**CENTRO DE PRENSA**

- Prensa
- Canal CDTV
- Radio Cámara

**TRANSPARENCIA**

- Transparencia Activa
- Transparencia Pasiva
- Ley del Lobby
- Solicitud de Información Ley de Transparencia



Senado de Chile



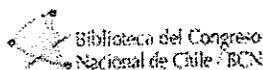
Poder judicial



Tribunal Constitucional



Gobierno de Chile



Biblioteca del Congreso Nacional de Chile / BCN



Servicio Electoral



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE CHILE  
Avenida Pedro Montt s/n Valparaíso.  
Compañía 1131, Santiago.  
Teléfonos: (56-32) 250 5000 - (56-2) 2674 7800